

Nueva vuelta de tuerca a las pensiones

Antón Saracibar
Ex Secretario
de Organización de UGT

El llamado Estado de Bienestar Social está sufriendo un duro golpe al estar muy condicionado por las políticas económicas y sociales que se están aplicando en España desde mayo de 2010. Las políticas neoliberales de la UE, con la complicidad del Gobierno –basadas en el ajuste y en el recorte de gastos–, están anteponiendo la corrección del déficit al crecimiento de la economía y, por lo tanto, al empleo, a la inversión y a la protección social, lo que nos ha sumergido en una etapa recesiva en términos económicos (la economía decrecerá en torno al 1,5% en el presente año), que ha situado, por el momento, las cifras de desempleo en 6.202.700 parados, según la EPA del 1º trimestre, lo que representa el 27,16% de la población activa. La corrección del déficit se viene llevando a cabo a través de una drástica devaluación interna (reducir los salarios del sector privado y las retribuciones de los empleados públicos, así como el costo de los despidos); la desregulación del mercado de trabajo (reforma laboral) y de la negociación colectiva (ultractividad y descuelgues); la reducción considerable de la inversión pública; el desarme fiscal (regresión impositiva y fraude fiscal); la privatización y recorte de los servicios públicos (educación y sanidad); y, finalmente, la reducción del gasto de la protección social y, en concreto, de las pensiones.

La limitación del gasto de las pensiones –con el falso argumento de la “sostenibilidad”– es un asunto recurrente que se plantea siempre que la economía crece poco o se encuentra en recesión. En este caso, el Gobierno se plantea continuar con los recortes, a pesar de la reciente entrada en vigor, en enero de 2013, de la ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del “Sistema” de Seguridad Social, derivada del Acuerdo Social y de Empleo (ASE) sobre pensiones, acordado en su día entre los interlocutores sociales y el Gobierno, que ya impuso un fuerte recorte de los gastos del Sistema. A este Acuerdo hay que añadir la decisión

unilateral del Gobierno, a finales de 2012, de no revisar las pensiones de acuerdo con el IPC, lo que está significando la pérdida del poder adquisitivo de los actuales pensionistas en el presente año (446 euros de media) y el incumplimiento del Gobierno de sus compromisos electorales, por lo que la mayoría de los grupos de la oposición han presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional.

Finalmente, a ello hay que añadir las medidas unilaterales recientes llevadas a la práctica por el Gobierno a través de un decreto-ley (convalidado en el Parlamento) de reforma de la jubilación parcial y anticipada y el endurecimiento del acceso al subsidio de desempleo que incrementa aun más la desprotección social de los trabajadores de mayor edad.

No resulta extraño, por lo tanto, que los sindicatos (CCOO y UGT) hayan reaccionado contundentemente contra estas medidas, sobre todo cuando vulneran el Pacto de Toledo, incumplen el ASE y, de manera irresponsable, golpean al diálogo y a la concertación social. En concreto, el Gobierno ha endurecido considerablemente el acceso a la jubilación anticipada y parcial de las personas mayores despedidas y sin ninguna expectativa de encontrar un nuevo empleo (se exigirá más edad, más años cotizados y se pagarán menores pensiones), lo que, además, dificultará el contrato de relevo del que se benefician los jóvenes que, no lo olvidemos, tienen un índice de desempleo que supera el 57% en los que no han cumplido 25 años. De la misma manera, se endurece el acceso al subsidio de desempleo para los mayores de 55 años al modificarse la cuantía de ingresos para acceder al Sistema: el desempleado mayor de 55 años, aunque carezca de rentas, no podrá percibir el subsidio de desempleo si tiene cónyuge y convive con hijos menores de 26 años y la suma de todos los ingresos de los integrantes de la unidad familiar –incluido el solicitante– dividida por el número de miembros

que la componen supere el 75% del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. En este sentido, CCOO ha recordado que estas medidas se producen cuando en la presente crisis se ha triplicado el número de personas que se han visto obligadas a solicitar un subsidio de desempleo, pasando de una media en torno a 400.000 personas, en 2007, a más de 1.236.000 en enero de 2013.

En definitiva, se trata de nuevos recortes que, según la Seguridad Social, ahorrarán en torno a 5.000 millones de euros cuando entren en vigor (año 2027) y penalizarán gravemente a los más afectados por la crisis y por el desempleo: desempleados mayores de 55 años con dificultades para acceder a la pensión y al subsidio de desempleo. Ello aumentará la desprotección social de un colectivo especialmente vulnerable, creará una mayor desigualdad e incrementará el riesgo de pobreza. Un auténtico atropello que, se nos dice, nos impone la UE (en todo caso, con el beneplácito del Gobierno), sin considerar nuestra situación económica y social y menos nuestras intolerables cifras de desempleo.

Finalmente, la reciente reforma pretende desarrollar el "factor de sostenibilidad" (actualización periódica, automática y permanente de las pensiones utilizando la esperanza de vida y otros factores, con el propósito de recortar aun más el gasto en pensiones), para lo que se ha formalizado una "comisión de expertos" con mayoría de miembros propuestos por el PP (y alguno de ellos procedente de la patronal de las aseguradoras, UNESPA) y sin que hayan sido formalmente consultados los sindicatos.

Debemos recordar el gran costo social que genera reducir las pensiones en una coyuntura recesiva y con un alto índice de desempleo. En todo caso, una reforma de estas características requiere tiempo, debate y esfuerzo en la búsqueda de consensos y, por lo tanto, hay que recuperar cuanto antes el Pacto de Toledo, maltratado por el Gobierno con las últimas medidas. En este sentido, el aprovechar la crisis y, sobre todo, las cifras de desempleo para abordar la sostenibilidad de las pensiones (nuevos recortes) resulta repugnante desde cualquier punto de vista.

Ningún país con más de un 27% de paro y con el fraude fiscal y la economía sumergida que tenemos

puede sostener sus pensiones..., ni siquiera Alemania. Por eso, las medidas que nuevamente se proponen, de marcado carácter ideológico y claramente influenciadas por el sector financiero, hay que pararlas, simplemente porque perjudicará a millones de futuros pensionistas, beneficiará las expectativas de negocio de los fondos complementarios de pensiones (sistema financiero) y porque, además, hay otras alternativas más justas y sostenibles en términos económicos y sociales; sobre todo cuando el Gobierno no exige esfuerzos proporcionales a las rentas del capital y a las grandes fortunas ni lucha contra el fraude fiscal y mucho menos se plantea estimular la economía con el propósito de generar empleo.

Debemos recordar que, en la actualidad, el gasto en pensiones —en porcentajes del PIB— está muy por debajo de la UE y la caída de los ingresos que se producen en la actualidad se debe exclusivamente al desplome de las afiliaciones. Según Eurostat, el gasto

Los nuevos recortes del Gobierno del PP penalizarán gravemente a los desempleados mayores de 55 años, que tendrán más dificultades para acceder a la pensión y al subsidio de desempleo.

en pensiones, en 2010, supuso el 10,8% del PIB, claramente por debajo de la media europea (13% en la Unión Europea y 13,4% en la zona euro), lo que significa que España se gasta al año 20.000 millones de euros menos que la media de la UE (el 20% menos en pensiones). Italia, con el 16% del PIB y Francia con el 14,4%, son los países que se encuentran a la cabeza de la UE en gasto en pensiones y a nadie se le ocurre decir que peligran sus pensiones. Por otra parte, la edad real de jubilación de los trabajadores en España se encuentra cercana a los 65 años (63,91 años); por lo tanto, entre las más altas de los países de la UE.

No estamos, por lo tanto, ante un problema de gasto excesivo del Sistema, sino ante una carencia de ingresos derivados de la actual crisis económica y del deterioro del mercado de trabajo por las consecuencias negativas que está teniendo la crisis y la reforma laboral en el empleo. A pesar de estas evidencias, la Comisión Europea está exigiendo nuevas medidas regresivas en relación con las pensiones, que el Gobier-

no ha asumido sin contestación, por lo que debemos estar atentos. El procedimiento no es otro que adelantar la aplicación del factor de sostenibilidad (está previsto que entre en vigor en el año 2027 y actúe por primera vez en 2032). Debemos recordar que se trata de un factor letal como medio para recortar automáticamente todas las pensiones, al relacionar la edad de jubilación, el período de cálculo de la prestación final y la revalorización anual de las pensiones a otros criterios como, por ejemplo, la esperanza de vida, el número de cotizantes o la marcha de la economía. En definitiva, el resultado pretende alargar la edad de jubilación, aumentar a toda la vida laboral el cálculo de las pensiones, incrementar el periodo necesario para acceder a una pensión completa y eliminar la revalorización automática de las pensiones ligadas al IPC.

En todo caso, se trata de durísimas medidas para reducir el gasto, cuando lo que hay que hacer, para garantizar la sostenibilidad de las pensiones, es abordar el capítulo de ingresos del Sistema: dar prioridad a las políticas de empleo sobre la corrección del déficit; combatir la economía sumergida; aumentar –o como mínimo mantener– las cotizaciones de los empresarios (no reducirlas como exige la CEOE) y, sobre todo, de los trabajadores; abrir un debate sobre los topes de las cotizaciones sociales (resulta regresivo poner un límite de cantidades para cotizar a la Seguridad Social); y, finalmente, si resultara necesario, financiar una parte del gasto en pensiones a través de impuestos (IVA, impuesto finalista, de solidaridad...) o directamente de los Presupuestos Generales del Estado, como ocurre en algunos países.

Sin duda, la exigencia de la Comisión Europea tiene un marcado carácter ideológico y está muy condicionada por el interés de los bancos en defender los fondos complementarios de pensiones privados, lo que inevitablemente nos encaminará a un Estado de Beneficencia y repercutirá muy negativamente en la redistribución de la riqueza.

En este sentido, hay que señalar que los resultados de los fondos privados son más bien escasos y en algunos casos negativos. Según Pere Rusiñol ("Alternativas Económicas"), de 573 fondos con 10 años

de historia, 2 superan la rentabilidad del IBEX-35 (7,86%); 30 superan la rentabilidad del bono español a 10 años (4,36%), pero están por debajo del IBEX; 93 están entre el 3% y el IBEX; 432 se encuentran entre el 0% y el 3%; y 16 tienen rentabilidad promedio negativa; por lo tanto, menos dinero que lo aportado por los depositantes.

También hay que recordar que no todos los trabajadores pueden aportar dinero a los fondos privados; además, resulta injusto que estén sujetos a desgravación fiscal (los más ricos salen beneficiados) y, desde luego, resultan exageradas las elevadas comisiones bancarias. En definitiva, los fondos privados son un suculento negocio y no una alternativa recomendable para los nuevos pensionistas, porque, además, nunca van a paliar las carencias de un Estado de Beneficencia. Como siempre ocurre, el problema de las pensiones es más un problema político que de sostenibilidad eco-

No estamos ante un problema de gasto excesivo del sistema de pensiones en España, sino ante una carencia de ingresos derivada de la actual crisis económica y del deterioro del mercado de trabajo debido a los estragos que está causando la reforma laboral del PP en el empleo.

nómica del Sistema. En todo caso, España debe decidir la cuantía justa de sus pensiones, así como determinar los criterios para el cobro de los futuros pensionistas y, como consecuencia, el porcentaje del PIB que se debe destinar a la Seguridad Social.

Para terminar, una cosa debe quedar meridianamente clara: el Sistema de pensiones no está en quiebra (en la actualidad, incluso, cuenta con un fondo de reserva), ni lo estará, porque no tiene necesariamente que estar financiado sólo por las cotizaciones sociales; desde luego, no tiene mayor riesgo de sostenibilidad que el propio Estado. El auténtico riesgo de las pensiones y de las cuentas del Estado se llama "seis millones de desempleados"; al margen del drama social que representa y su considerable influencia en la desigualdad y pobreza. Dicho de otra manera: si no corregimos el desempleo lo que se desplomará será el Estado, no solamente nuestras pensiones. **TEMAS**